

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**REPARACIONES TECNICAS INDUSTRIALES Y MARITIMAS S.A. RETEIMAR**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Habiendo revisado el **BALANCE GENERAL DE REPARACIONES TECNICAS INDUSTRIALES Y MARITIMAS S.A. RETEIMAR**, correspondiente al ejercicio económico 2018 los Libros de Actas de Juntas General y Libros de Contabilidad, he comprobado que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Que en mi condición de Comisaria, el trabajo que efectue de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad, la revisión incluyo el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también las evaluaciones de las Normas de Contabilidad utilizadas.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias y el apoyo del Administrador de la Compañía.

En mi opinión los Estados Financieros en mención presentan, razonablemente la situación financiera de **REPARACIONES TECNICAS INDUSTRIALES Y MARITIMAS S.A. RETEIMAR** al 31 de Diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el ultimo ejercicio económico de conformidad con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,



**NANCY YUPANQUI LOJANO**  
COMISARIO  
C.C. #0919954206  
REG NAC # 57419